



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

LIMA, 17 DE OCTUBRE DE 2022

VISTO:

El Memorando N° 1062-DG-HNAL-2022, de fecha 17 de octubre de 2022, la Resolución Administrativa N° 089-2022-HNAL/OP y el Informe Técnico N° 830-2022-UIE-OP-HNAL, sobre Asignación Temporal de Funciones como Coordinador de la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres y Coordinador del PpR - 068 de la Dirección General del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", y;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señalan: "La asignación a un cargo siempre es temporal. Es determinada por la necesidad institucional y respeta el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados". Asimismo, "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera; grupo ocupacional y especialidad alcanzados (...)" ; respectivamente;

Que, mediante Ley N° 29664, modificado por Ley N° 30831, se crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres (SINAGERD), el cual, de acuerdo a su artículo 1°, es un "(...) sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres." ;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 181-2020-HNAL/OP, de fecha 24 de febrero de 2020, en su artículo segundo, se resolvió, asignar a partir del 02 de marzo del referido año, las funciones de Coordinador de la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres y Coordinador del PpR-064 de la Dirección General del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", al Médico Cirujano Italo Edward VASQUEZ VARGAS, en adición a sus funciones;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 089-2021-HNAL/OP, de fecha 02 de febrero de 2021, en su artículo primero, se resolvió, ratificar las funciones de Coordinador de la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres y Coordinador del PpR-064 de la Dirección General del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", al Médico Cirujano Italo Edward VASQUEZ VARGAS, en mérito a la Resolución Administrativa N° 181-2020-HNAL/OP;

Que, mediante Memorando N° 1062-DG-HNAL-2022, de fecha 17 de octubre de 2022, el Director General del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", solicita se realicen las acciones correspondientes, a fin de asignar temporalmente las funciones de Coordinador de la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres y Coordinador del PpR-064 de la Dirección General de esta institución, al Médico Cirujano Mario Alberto Candiotti Herrera, en tanto dure la ausencia del Médico Cirujano Italo Edward VASQUEZ VARGAS;



Que, mediante Informe Técnico N° 830-2022-UIE-OP-HNAL, de fecha 17 de octubre de 2022, la Jefa de la Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal, concluye manifestando que, corresponde se emita el acto resolutivo, asignado temporalmente al Médico Cirujano Mario Alberto Candiotti Herrera, las funciones de Coordinador de la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres y Coordinador del PpR-068 de la Dirección General, en adición a sus funciones de Médico Especialista, en tanto dure la ausencia del Médico Cirujano Italo Edward VASQUEZ VARGAS;

Con la visación de la Jefa de la Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza"; y,

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, de fecha 06 de enero de 2022, que delega en las Oficinas de Recursos Humanos o la que haga sus veces, la facultad de formalizar entre otras acciones de personal, las Asignaciones;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - ASIGNAR TEMPORALMENTE, a partir de la fecha de la presente Resolución, las funciones de **Coordinador de la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres y Coordinador del PpR-068** de la Dirección General del Hospital Nacional "Arzobispo, al Médico Cirujano **Mario Alberto CANDIOTTI HERRERA**, en adición a sus funciones de Médico Especialista, en tanto dure la ausencia del Médico Cirujano Italo Edward Vasquez Vargas.

Artículo 2°. - NOTIFICAR la presente resolución al interesado, a la Dirección General, a la Unidad de Remuneraciones Beneficios y Pensiones, a la Unidad de Programación, Presupuesto y Planeamiento de RR.HH. y a la Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", para su conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 3°. - ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones, la publicación de la presente resolución, en el portal institucional del Hospital Nacional Arzobispo Loayza. (www.hospitalloayza.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

RRR/MEZP/pmr

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"

Lic. Adm. ROSA A. ROJAS RODRIGUEZ
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
JEFE DE LA UNIDAD DE INGRESO Y ESCALAFÓN
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"
"I.P.E.P." "P.R.R.S."

18/10/2022
10:00

Fecha: 18/10/2022
Hora: 10:00
RECIBIDO
Dirección Provincial de Salud
Calle de la Independencia y Avenida de la Constitución - P.O. Box 1000

